

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

AÑO XXXI.—Número 7.912

Segovia.—Jueves 17 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 13

Mirando al pasado

Murió en el frente francés uno de los que quisaban fundar un periódico republicano en Segovia, a primeros de este siglo?

Por GONZALO ESPAÑA.

A primeros de este siglo, tan revolucionario ahora, tan propenso a grandes connocciones históricas, bolchevicense y antiburgués, en los países europeos, y de cuyo progreso no se libró nuestra patria, felizmente, no prosperan todavía. ¡Dios quiera que no logren los pistoleros desmanes.

En aquellos tiempos había muy pocos republicanos en Segovia; pero se reconocen que lo eran de verdaderas ideales firmes, tolerantes, conciliadores con la religión y con las ideas ajenas y exentos de demagogias perjudiciales para la subsistencia de una bien entendida democracia.

Estos estaban suscritos a «El Adelantado», de Madrid, ese sensato periódico entonces, dirigido por el gran periodista Alfredo Vincenti.

Se bastaba con dicho órgano de propaganda republicana tendencias y se veía posible que en nuestro vecindario pudiera nacer otro que de las aspiraciones políticas, triunfos veían muy remoto, considerando su implantación en España una quimera, aun para los misms que soñaban con un cambio de régimen.

Sin embargo, estuvo a punto de nacer en esta ciudad un periódico de esta clase.

Se precisaba en esos días «echar a la calle» una publicación antinacionalista, cuando, con motivo de la boda de don Alfonso de Borbón con una princesa inglesa, que influyente en la corte del papa de Buckingham se afirmaban fervor y lealtad monárquicos como ejemplo de desbarajuste y de desorden, se llamaban a las Repúblicas a las casas alquiladas por grupos de cadetes, y en las viviendas éstas en la más completa independencia, administrándose cuidadosamente, sin que nadie refrenara sus juveniles travesuras.

Se toleraban, pues en tal época, nosotros, hasta las hojas impresas de carácter tradicionalista, pero en ningún modo las adversarias al orden restaurado en los campos de batalla.

Pero ese valor no faltó a tres personas, acaso demasiado ilusas y limitadas en sus moceriles ímpetus reflexivos, ya que se hallaban dispuestas a ir contra la corriente que se desliza favorable a sus proyectos.

Vicente Catalán, Luis Carretero el propagandista del regionalismo castellano—y el firmante de este artículo eran los que trataban de dotar a la Prensa local de un nuevo color, nada acorde con los principios que casi todos nuestros concuevinos sustentaban.

No recuerda Luis Carretero aquella conversación, habida entre tres en el paseo del Salón, en un momento dulce de Otoño, cuando las hojas de los árboles se tiñen de amarillo, el color de los cadáveres?

Afortunadamente, constituyó un problema para los que planeábamos tan lejanos años, que fracasaron los proyectados ataques de sus plumas contra el hoy extinto régimen, pues que así se ahorraron no pequeños gastos, toda vez que—repito—el presente en nuestra urbe no se sentía propenso al amparo de audaces rebeldes y que si llegan a reunirse hubieran tenido cabida en un semanario que ostentaría el título: «Opinión» ¡Adecuado nombre para un periódico republicano que apenas contaba con adeptos en nuestra provincia!

¡Cógimos, para editarle, la imprenta de don Vicente Rubio, el veterano escritor, de barba blanca y espíritu infantil, donde se componía «La Tempestad», ese otro semanario satírico que no disponía de una veintena de lectores; pero el precio que se nos exigía superaba a la cantidad de dinero de que podían desprenderse nuestros modestos bolsillos.

Así es que hubo que renunciar al madurado propósito.

—Yo creo que si se nos pidió mucho, fué porque maldita la gana que tenía el dueño de ese establecimiento tipográfico de que saliera del mismo un periódico, que, nada más nacer, sería calificado de subversivo.

Veán, por tanto, los que hoy me llaman reaccionario, porque, apagado en mí el fuego de adolescentes delirios, me torné conservador, como antes de que algunos de aquellos vieraan al mundo con tan energímenes arranques revolucionarios, ya había en nuestra capital alguien que quería luchar, y, quizá, hasta morir, por sus ideológicas convicciones.

Y esto no lo digo por mí sino por Vicente Catalán.

¡Noble amigo! Intimidamos en el Colegio Ibérico, de Madrid, y después reanudamos nuestra estrecha amistad, cuando nos volvimos a ver en Segovia, tras una corta separación.

Digno es, por su generoso proceder y por su romanticismo, un tanto trasnochado, de que le dedique en esta crónica retrospectiva, un recuerdo cariñoso.

Colaboró en el «Diario de Avisos» y en EL ADELANTADO, y, al estallar la guerra europea, sentó plaza en la Legión extranjera, para morir por la República francesa—según dijo—ya que no podía hacerlo por la española.

No he vuelto a saber de él.

¿Tuvo un final glorioso? ¿Barrió el chorro de acero de una ametralladora al atacar, con su compañía, a las líneas alemanas?

¿Qué lejos estaba de adivinar que un día se proclamaría en España la República, sin efusión de sangre y que nadie tendría necesidad de pelear por ella!

No obstante, si aún vive, puede ser que haya experimentado en este presente aciago una amarga decepción, porque, republicano antiguo, no tendría que sufrir, cual acontece a tantos otros—no en balde las ideas cambian con la marcha acelerada del tiempo—que se le soporte como a una antigualla inútil...

Del Gobierno civil

Delegado gubernativo a Sanchoño

El gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas que hoy saldrá para Sanchoño el agente de Vigilancia don Francisco Grimau, a quien ha nombrado delegado gubernativo para hacer una amplia información respecto a la actitud del maestro y secretario de aquel Ayuntamiento.

La visita de inspección al Ayuntamiento de Fuentepelayo

Ha visitado al señor González Parrado el jefe de Cuentas de la Diputación provincial, señor Romero, delegado gubernativo en Fuentepelayo, para darle cuenta verbal del resultado de su visita de inspección a aquel Ayuntamiento.

El gobernador espera informe escrito de dicho delegado para hacer pública su determinación respecto de la instrucción de expedientes por las anomalías observadas en la forma de llevar la contabilidad.

Ayuntamiento de Juarros de Voltoya

Ha visitado al señor gobernador

una comisión del pueblo de Juarros de Voltoya para quejarse de la conducta del alcalde, que, infringiendo lo dispuesto por el inspector provincial de Sanidad sobre la conveniencia de cerrar algunos locales, por carecer de condiciones higiénicas, aplica su criterio particular al cumplimiento de la orden e incluso permanece abierto uno de su propiedad comprendido entre los que carecen de aquellas condiciones.

Ayuntamiento de Ochando

El alcalde de Ochando ha visitado al gobernador civil para rogarle el envío de un delegado gubernativo para que revise las cuentas municipales, a lo cual ha accedido el señor González Parrado.

Un mano a mano en Segovia de la Serna y "Maravillas," o "Chiquito de la Audiencia,"

Podemos asegurar que, salvo contingencias que pudieran surgir, la próxima semana, quizá el día 24, se celebrará en Segovia una gran novillada, con picadores, en la que ipso facto el deseado la Serna tomará parte.

Se trata de un mano a mano entre el ya famoso novillero segoviano Victoriano de la Serna y el preciosista «Chiquito de la Audiencia», o, en su defecto, «Maravillas».

Un poco sorprendidos nos dejó la noticia, pero ante la seriedad con que nos fué comunicada y las pruebas de veracidad que se nos ofrecieron, pues... ¡allá va para satisfacción de los aficionados!

Se lidiarán seis novillos-toros de una ganadería, que todavía no ha sido designada, pues éste será uno de los detalles que han de ultimar en la conversación que esta noche celebrarán en Madrid la empresa y el gran novillero segoviano la Serna.

Se vende vaca suiza, abocada al primer parto.

Para tratar, con Mateo Martín, en Carrascal de la Cuesta

La familia del doctor Useros sufre un grave accidente de automóvil

Dos heridos graves

Ayer tarde ocurrió un grave accidente de automóvil, en el que resultaron varias personas heridas.

Regresaban de Turégano, de asistir a las fiestas celebradas en aquella villa, doña Julia Gil, maestra nacional de Veganones, madre política del médico de la Beneficencia municipal de Segovia, don José Useros; los hijos de éste, Hermenegilda y Florencio, de dieciocho años de edad, estudiante de Veterinaria, y una hija del teniente de la Guardia civil, retirado, don Agustín Hernández, los cuales ocupaban el automóvil propiedad del señor Useros, que conducía su chófer, Mauricio Marugán.

A poco de pasar el pueblo de Villovela, el conductor del vehículo observó que avanzaba en dirección contraria otro automóvil por mano contraria a la que debía llevar. Procurando evitar el choque, que se consideraba inminente a causa de la imprudencia del conductor del coche desconocido, Mauricio Marugán viró levemente para plegarse todo lo posible hacia la cuneta y entonces el vehículo salióse de la carretera y fué a chocar violentamente contra una encina produciéndose el vuelco.

Entre los ocupantes de este vehículo se produjo la alarma consiguiendo, máxime al observar que algunos de ellos estaban heridos de consideración.

Con toda presteza acudieron al lugar del incidente varios vecinos del pueblo de Villovela, que atendieron con toda solicitud a los heridos, hasta que acertó a pasar por allí un automóvil, conducido por don Alejandro Menéndez Pérez, de Madrid, en el que todos los lesionados fueron trasladados al domicilio del señor Useros, en esta capital.

El automóvil causante del grave accidente, desapareció sin que sus ocupantes auxiliaran a los heridos.

Estado de los heridos

Al tener noticia del suceso, se personaron en el domicilio del señor Useros, el doctor Santos Temiño y el practicante señor Merino, que intervinieron en la cura practicada a los heridos, los doctores Moreno (don Leopoldo y don Pedro); Sastre, de Andrés, Villa y Rebollar, y los practicantes señores Gilarranz y Palomares.

Doña Julia Gil padece fractura conminuta de la articulación de la rodilla derecha y fractura completa

Intento de asalto a dos cuarteles de la Benemérita

Un muerto y un herido grave

Nuevos detalles del suceso ocurrido ayer en Malón (Zaragoza), de que dimos cuenta en «Última Hora» de ayer, dicen que el muerto se llama Teófilo Cebrián, de veintitrés años, sobrino del alcalde, y el herido Guillermo Oñate, de veinticuatro años, tiene un muslo atravesado.

Parece ser que el Ayuntamiento tenía acordado conceder 3.000 pesetas para las capeas de vaquillas con motivo de las fiestas que allí se celebran, pero como fueron prohibidas las capeas, no se pudieron éstas celebrar allí. Los mozos pidieron al alcalde que ya que no se celebrasen las capeas, les concediera la cantidad consignada para contratar una banda de música, pero al alcalde le pareció mejor destinar esa cantidad para el arreglo de un camino vecinal.

Esto disgustó a los mozos, que alborotaron por el pueblo con vivas al comunismo y a la anarquía. Un grupo numeroso con una bandera roja y dando gritos de viva el comunismo, quiso asaltar el cuartel de la Guardia civil y desarmar a los guardias. En dicho puesto había un cabo y dos guardias nada más. Al ver la actitud levantista de los revoltosos, el cabo hizo un disparo que causó la muerte a Teófilo Cebrián, y la misma bala hirió a Oñate.

Con este motivo se han concentrado en Malón cuarenta guardias civiles, al mando de un teniente.

Tres heridos en otro intento de asalto

Sevilla, 17.—En el pueblo de Olivares ha ocurrido un incidente entre elementos obreros y la Guardia civil, del cual no hay aún noticias concretas por la imposibilidad de comunicar con dicho pueblo. Se sabe que un grupo de obreros en actitud levantista, intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil. Esta tuvo que disparar y resultaron tres heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA

Piazza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 113

Extracciones sin dolor 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates 30,00 »
Dentaduras completas 140,00 »

Clínica y talleres en Madrid, Carretas, 19, 1.º

Cursillo de selección del Magisterio

Se cita de nuevo a los opositores de 1928 admitidos a este cursillo para el día 18 del corriente, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Normal de Maestras, en cumplimiento de orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza. Advirtiéndose a los aspirantes que será definitivamente excluido de los ejercicios, perdiendo sus derechos, el que no se presente a los mismos.

La Constitución tendrá que estar votada el 22 de Noviembre

Madrid, 17.—Ayer tarde se reunieron en el Congreso los jefes de minoría con el señor Besteiro. A la reunión asistió también el señor Alcalá Zamora.

Después de las cinco de la tarde salió el señor Besteiro, quien dijo que se había acordado que la enmienda que suscriben el doctor Juarros y otros sea presentada el artículo 11. Hará un discurso el presidente del Consejo de ministros, y también intervendrán los representantes de las minorías; cada intervención será de un cuarto de hora. La votación de la enmienda se hará cuando se vote el artículo 11.

Para ganar tiempo—agregó—se habían fijado en principio los plazos siguientes para la discusión y votación de los Títulos de la Constitución. Para el Título I y preliminar, ha de quedar votado el día 27 de Septiembre, los títulos 2 y 3 el día 11 de Octubre, el cuarto referente a los poderes del Estado el 25 de Octubre, el título referente a la Justicia el 1.º de Noviembre, el de Hacienda el día 15, y el de garantías constitucionales y disposiciones transitorias el 22 de Noviembre.

Si se pudiera adelantar en un título se adelantaría en la misma proporción el plan general, y si se agotara el tiempo señalado para aprobar un título, se apelaría al Congreso para que se constituyese en sesión permanente.

Se acordó también en rechazar cualquier sugerencia respecto a su-

primir la semana parlamentaria, que continuará por ahora y también que, a partir de la próxima semana, se dediquen una o más sesiones matutinas o nocturnas a ruegos y preguntas, proposiciones y a la reforma agraria. Se acordó, por último, que se reúnan los representantes de las minorías y el presidente de la Comisión de Constitución para ver si se pueden reducir las enmiendas, no en su presentación, pero sí en la defensa.

Algunas minorías no están conformes

Como consecuencia de la reunión de los jefes de minoría para tratar de acelerar la discusión de la Constitución, se volvió a celebrar otra reunión en el despacho de ministros, a la que asistió el presidente y los señores Azaña, Ríos, Ortega Gasset (don José), Blanco, Marcelino Domingo, Largo Caballero y Galarza.

A este respecto se decía en los pasillos del Congreso que las minorías no estaban conformes con el acuerdo adoptado, por lo cual habían surgido algunas dificultades. Especialmente, los radicales socialistas alegaban que ellos presentaban una proposición incidental pidiendo que se suprima la semana parlamentaria y que se aumenten, si es preciso, las horas de sesión, con lo cual calculan que se podría terminar el debate constitucional antes de la fecha prefijada y sin poner un tope a la discusión de los títulos.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El caballo del emperador

Un escudero del emperador de la China, Tsi, hombre cruelísimo, dejó morir, por negligencia, el caballo favorito del soberano. Este, encendido de cólera, sacó la espada con ánimo de atravesarlo de parte a parte. El ministro Yen-se, que se hallaba presente, paró el golpe, diciéndole:

—Señor, este hombre no conoce el delito por que se le va a castigar, y es preciso decirselo antes de que sufra la condena. Mira—dijo al escudero.—Tú vas a ser muerto; primero, porque has dejado morir de hambre al caballo que tu soberano tenía en



El señor

D. GONZALO MARTÍN GÓMEZ

Falleció en Garcillán (Segovia) el día 17 de Septiembre de 1931

a los 32 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Restituta Herrero; hijos Celestino, Laura, Gonzalo y Fructuoso; madre política doña Juana Lázaro; hermanos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

El acto del sepelio se verificará mañana, a las ocho de la misma, desde la casa mortuoria al Cementerio de dicho pueblo.

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Piazzuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

GRANDES CONCIERTOS EN EL CAFE DE LA UNION

Este acreditado establecimiento inaugurará el sábado los grandes conciertos, a cargo del quinteto AR-TEAGA, que tanto éxito tuvieron el año anterior. Serán de dos a cuatro de la tarde, de seis a ocho y de diez a doce de la noche; dándose a conocer variados y selectos programas musicales.

La reforma de las Normales

La sección primera del Consejo de I. P. ha dictaminado sobre el proyecto de reforma del plan de estudios del Magisterio, proyecto sobre el cual informará en breve plazo el Pleno del Consejo. Por su parte, el ministro ha anunciado que el Consejo de ministros aprobará con urgencia el referido proyecto. Pareció que el curso empezará en Noviembre, celebrándose los exámenes de ingreso, ahora suspendidos, en los últimos días de Octubre. En el nuevo plan se exige el Bachillerato para ingresar en las Normales; se establece la coeducación para los

estudiantes del Magisterio, desapareciendo la denominación que hoy llevan las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y en su consecuencia se unifican los escalafones del profesorado. La matrícula será limitada, señalando el número según las necesidades de cada provincia. Terminados los estudios en la Normal, obtendrán escuelas los maestros sin necesidad de realizar oposiciones, y aquellos que deseen ampliar estudios podrán cursar la Facultad de Pedagogía, que ahora se crea en las Universidades, al desaparecer la Escuela Superior del Magisterio. Los alumnos que cursen estos estudios desempeñarán las cátedras de normales y la Inspección de Primera Enseñanza y de los Institutos. A los actuales estudiantes del Magisterio que no tengan hechos los estudios del Bachillerato se les exigirán dos cursos más, una vez aprobados los estudios del plan antiguo, y sus derechos serán después iguales a los que ingresen desde ahora, esto es, serán colocados en escuelas nacionales sin oposición.

Ayer en el Ayuntamiento

Los señores Tablada y Fernández dicen que es necesaria la construcción de un tercer depósito

Aunque para ello fuese necesaria la implantación de otra décima en la contribución

Ayer, a las ocho y cuarto, se celebró en el Ayuntamiento la sesión ordinaria. Preside el señor Muñoz y asistieron los señores Fernández, García, de Andrés, Riber, Riesco, Tablada, Gutiérrez, Olalla, Llovet, Reguera, del Barrio y Guajardo. Leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y las consabidas «Gacetas» y «Boletines», el señor del Barrio anuncia, ante la estupefacción de los concejales y de los chicos de la Prensa, que después del orden del día, consumirá quince minutos—¡pauca mensi!—en ruegos y preguntas.

Una comunicación del Ayuntamiento de Girona

El Ayuntamiento de Girona envía a esta Corporación municipal una instancia sobre modificación del artículo 67 del Reglamento de las Delegaciones provinciales del Trabajo, que obliga a los Ayuntamientos a contribuir con un 75 por 100 al presupuesto de dichas delegaciones, mientras las Diputaciones solo contribuyen con un 25 por 100. Señala dos soluciones. Una que se deje el tanto menor para los Ayuntamientos y otra que se dividan por igual entre Ayuntamientos y Diputaciones. Esta Corporación acuerda adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento de Girona.

Acuerdos de la Junta de la Comunidad

Se da lectura a los acuerdos tomados en la última Junta de la Comunidad, figurando la aprobación definitiva de las subastas de pinos del monte «Pinares Llanos», pago de varias facturas y otros asuntos de trámite. Los concejales se dan por enterados. **El recargo de la décima** Se da lectura a un comunicado de la Diputación provincial, autorizando, según acuerdo tomado por la Comisión gestora en sesión del 11 del actual, la implantación de la décima solicitada por este Ayuntamiento. El señor del Barrio pregunta si es solo por un año. La presidencia contesta en sentido afirmativo, aunque cree que el acuerdo será prorrogable. Se acuerda, que la comunicación pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Locales para unas escuelas

Se lee un informe de la Comisión de Hacienda en el que propone distintos locales para las escuelas re-

que a esta propuesta está supeditado al plebiscito acordado por el Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los quince minutos del señor del Barrio

Después de unos ruegos, de escaso interés, del señor Riesco, el concejal señor del Barrio consume el tiempo solicitado.

Habla del concurso de capotes para los serenos, preguntando por qué no se ha anunciado. Afirma que no se atienden los ruegos de los concejales.

Señor Muñoz: A mi no me afecta esa afirmación.

Señor del Barrio: Se lo digo a quien preside.

Señor Muñoz: Lo único que puedo hacer es dar cuenta al presidente.

Señor del Barrio: Me lo sé de memoria.

Señor Muñoz: No está demás la aclaración.

Señor del Barrio: Yo digo esto en uso de un derecho.

Señor Muñoz: Y también en uso de un derecho contesta la presidencia.

Terminando el incidente sigue hablando el señor del Barrio, afirmando que debe votarse si se implanta o no el contador. Hacer pronto la consulta al pueblo. La moción del señor Tablada es cosa distinta. Dice que este asunto se va demorando demasiado.

Después, se interesa por unas multas de 25 pesetas, que están en el Juzgado, impuestas al Ayuntamiento por el inspector del Trabajo.

Como el señor Guajardo cree que el señor del Barrio se excede un poco en la censura, afirma que si fuese él la presidencia, no permitiría ciertas frases; con este motivo hay un breve incidente que corta la presidencia.

Sigue el señor del Barrio hablando de una casa que está ruïnosa en la calle de Juan Bravo, de varios solares y aún retira otros ruegos que llevaba preparados. ¡Este señor del Barrio!

El señor Olalla dice que a ver si es posible que la Diputación haga obras para remediar el paro. Dice que ante este problema la Diputación se ha quedado achantada.

Le contesta don Segundo de Andrés, diciendo que la Diputación tiene que atender a las necesidades de la provincia. El Ayuntamiento debe acudir al Estado. Afirma que el Ayuntamiento de Segovia no ha contribuido todavía al contingente provincial y él—por su doble carácter de concejal y presidente de la Diputación—se está resistiendo a enviar un delegado al Ayuntamiento. Le califica de moroso.

Los señores Tablada y Llovet se duelen de las palabras del señor de Andrés, diciendo que la intervención de éste es poco edificante. Finalmente, con la lectura del estado de fondos—31.429,77 pesetas—se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

REMITIDO

El nombramiento de maestros interinos

En su número de ayer inserta EL ADELANTADO un suelto de Redacción, al que me interesa oponer algunas afirmaciones como rectificación a los graves errores que contiene.

Se habla en él de una Junta de autoridades y todo el mundo sabe que esa Junta no existe, y que la provisión de interinidades corresponde al Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Dicho Consejo funciona con absoluta normalidad ajustándose estrictamente a las prescripciones dictadas por el Gobierno de la República en su decreto de 9 de Junio último.

El nombramiento de maestros interinos, que obedece al criterio de cada organismo provincial, se hace en Segovia, sujetándose a una lista de méritos, en la que se tiene en cuenta la historia profesional de los aspirantes, sus condiciones y aptitud pedagógicas, su hoja de estudios, etcétera. Y puede ocurrir que un maestro con algunos años de servicios interinos, por la índole de estos servicios o por sus especiales dotes personales, que sería poco piadoso hacer públicas, esté en situación de inferioridad respecto a otro aspirante con menos ningún servicio y más joven. Ya que hay un interés, el de la enseñanza pública, que está por encima de todo interés personal y ya que los servicios interinos, según la legislación vigente de Primera Enseñanza, no otorgan derecho ni privilegio alguno.

Es falso asimismo que el Gobierno vaya a dar validez oficial a los servicios interinos en escuelas. Por el contrario, el Consejo de Instrucción pública, en acuerdo reciente, y el ministro y el director general, en declaraciones terminantes, han afirmado que para desempeñar escuelas en propiedad tendrán que someter-

se los aspirantes a severas pruebas de aptitud.

Es muy lamentable que ese diario acoja, sin contrastarlas, informaciones tan radicalmente opuestas a la realidad e incluso las acompañe de palabras de mal gusto, ofensivas para las personas que forman el Consejo provincial, que tiene bien probada su seriedad y su espíritu justiciero.

ANTONIO BALLESTEROS.

El ADELANTADO, muy enterado de cómo se desenvuelve la actuación de los maestros interinos de la provincia y estimando justas las protestas de los mismos, no ha dudado un momento en recogerlas y darlas cabida en sus columnas. Nos congratula saber por el señor Ballesteros que el Consejo provincial de Primera Enseñanza funciona con absoluta normalidad, ajustándose a las prescripciones dictadas por el Gobierno de la República, criterio que no es compartido por los maestros de referencia. Vea el Consejo el medio de acabar con esas diferencias que, de verdad, ponen en duda su integridad.

Teatro Juan Bravo

Presentación de la compañía de comedias de Martí-Pierrá. Estreno de la comedia en tres actos «Todo para ti», de Muñoz Seca

«Todo para ti», la comedia estrenada ayer en la sección de moda en este teatro, produjo en el distinguido público que asistía al estreno una gratísima impresión, por su bella y artística presentación escénica, por su conjuntada y esmerada interpretación, y, por qué no decirlo, por la simpatía y bondad que emana de toda la obra.

Muñoz Seca demostró ayer una vez más, que cuando quiere puede hacer labor selecta y fina, y «En todo para ti», si descontamos las chocarrerías de la transmisión de las almas y por tanto, los chistes a costa de Solón, Pilatos, Viriato, etc., etc., la repetición de tipos, de los que en sus obras ha usado, y aun abusado, como el del fresco, ahora Pagola y la señora redicha y culta-latino parla, en esta obra doña Helisibarba; queda una comedia plena de vida, colorido e interés, de fácil exposición y desarrollo, de fina observación en los tipos y suma habilidad teatral, para excitar el interés del público y terminar el acto con la escena inesperada o la nota noble y delicadamente sentida. Los dos primeros actos son los de más fuerza y constituyen en sí la verdadera comedia, el tercero, es una concesión al público que ni aumenta ni resta valor a la obra.

Amparo Martí, mostró en el papel de Amelia, irreprochable actriz y elegantísima dama, siguiéndola en méritos Carmen Palencia y Concepción Farfán, excelente actriz cómica; Concepción Villar y Pilar Calvo; y de ellos, Paco Pierrá, entonado y justo de emoción; Morcillo, gracioso, Aguado, y en general todos, cada uno en su puesto contribuyeron al éxito de la comedia con su estudio y acierto, premiándose el público con nutridos aplausos al finalizar todos los actos, aunque se pasaron algunos mutis que también debieron ser aplaudidos y no lo fueron.

E. N. C.

«Este hombre me gusta», farsa cómica en tres actos de Antonio López Monis y Ramón Peña

Breves palabras merece la obra estrenada anoche en el teatro de la plaza Mayor. Ni original ni interesante, ya que la acción diluida en tres actos, excesivamente largos, necesita una cantidad respetable de escenas, de relleno que perjudican en todo momento el equilibrio escénico.

El consabido condé que entra de mecánico en el domicilio de la marquesa, convertida en mecanógrafa. Junto a esta directriz sentimental, el paralelo del aristócrata arruinado que se enamora de la verdadera mecanógrafa creyéndola marquesa. Y después, un conjunto de cosas aisladas, sin una finalidad concreta.

Para que este pobre y manoseado asunto no se venga abajo desde las primeras escenas, necesita ser apuntalado por momentos del más descarrado «astracán». Los señores López Monis y Peña han suplido la habilidad teatral con el retruécano, y en vez de buscar la gracia de la situación se abandonan a escenas de mal gusto—como algunas del último acto—y a chistes de calendario no muy ingeniosos por desgracia.

De los tres actos, el mejor es el primero, descendiendo visiblemente la obra hasta llegar al trágico y lamentable derrumbamiento final.

Esta farsa cómica gustó al público, que perdonó todas las vacilaciones, celebrando con regocijo los momentos culminantes. Ello fue debido a la maravillosa interpretación. Con otra compañía «Este hombre me gusta», no hubiese tenido tanta fortuna. Todos los artistas cumplieron como buenos, destacando Amparito Martí de Pierrá, Carmen V. Palencia y Concepción Farfán. De ellos, Paco

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

EN EL MONUMENTO A CÁNNOV

Dos estudiantes colocan una bandera monárquica

En la madrugada de ayer, solo las cuatro, el sereno número José Antón, sorprendió a un individuo que se encontraba subido en el monumento a Cánovas erigido en la plaza de los Ministerios, en el preciso momento en que trataba de colocar en el mismo una bandera monárquica.

Al pie de la estatua se encuentran otros dos individuos que, indistintamente, trataban de evitar que su compañero fuese sorprendido.

El sereno dió el alto a los desconocidos, y éstos se dieron a la fuga perseguidos por el vigilante nocturno, que pudo alcanzar y detener a uno que se encontraba encaramado en el monumento y a uno de sus acompañantes.

El primero se llama José Antón Morón Hevia, de diez y ocho años de edad, y está domiciliado en la calle de Andrés Mellado, número 11.

El otro detenido se llama Narciso Cernedo Garzón, de diez y siete años de edad, y habita en la calle de Jerónima Llorente, 8, hotel.

Conducidos ambos a la Comisaría y más tarde al Juzgado de guardia, declararon que, efectivamente, trataban de engalanar la estatua con una bandera monárquica, pero hicieron la aclaración de que no era símbolo de las antiguas ideas, sino que la seña era expresión de sus ideas monárquicas de don Jaime.

Añadieron que no habían realizado el hecho en estado anormal y por consiguiente, aceptaban toda responsabilidad que pudieran comportarles.

Los dos pasaron a los calabozos del Juzgado.

Ama de cría

desea criar en casa de los padres de criatura, leche fresca. Razón, María Méñez, en Sangarcía.

Se necesita

molinero para moler no de piedras. Parlatrar, con don Eustasio Herranz, Navalmanzano.

El general Martínez Anido se manifiesta dispuesto a someterse a una investigación de su fortuna personal

«Informaciones» de anoche publica la siguiente carta:

«París, 13 de Septiembre 1931. Señor director de «Informaciones». Muy señor mío y distinguido amigo: Aunque no me ha sorprendido la campaña que están haciendo contra mi modesta persona algunos periódicos españoles de diversa categoría, he venido guardando silencio por no envenenar aún más de lo que está el ambiente nacional, pero como veo que, por desgracia, esa campaña toma el camino de calumnia, no puedo por decoro seguir absteniéndome de contestarla.

Mi vida de soldado es demasiado conocida para que me preocupen los juicios que pueda hacer de ella la pasión política, desatada con un furor del que no hay precedente en nuestra patria. Yo la entrego a mis compañeros de armas para que la examinen, y siendo ellos quienes son me fio enteramente de su imparcialidad.

Respecto a mi gestión de gobernante, estoy demasiado acostumbrado al aplauso y a la censura para que me quite el sueño lo que se diga de mí en ese aspecto.

He servido a España y al orden social con mi criterio, aprobado en todo momento por la superioridad, y ¿por qué no decirlo?, por la generalidad de la opinión, estando seguro de que no sé nunca de más rigor

que el necesario para imponer la ley a quienes la violaban revolucionariamente, no pudiendo nadie negarme haber conseguido durante mis diez años de mando en Barcelona y mi de seis en el ministerio de la Gobernación períodos de verdadera paz social, exentos de huelgas y atentados, sin tiranía ni violencias, que toda la nación recordará, y como probarán sí en los procesos que instruyan se obra con estricta justicia.

Ahora bien: perseguido en los últimos que todo el mundo conoce, mismo que otros generales dignísimos, me importa hacer constar, por lo que se refiere a mi honorabilidad, que me someto gustoso a todas las investigaciones que puedan hacerse en Bancos españoles y extranjeros para conocer el estado de mi fortuna personal. Esa investigación no es difícil, en España la puede hacer el Gobierno, y fuera del territorio nacional, los cónsules, autorizados por los embajadores.

Respecto a lo único que tenía para vivir, mi sueldo, he sido despojado de él injustamente, por las siguientes razones, que rebaten cumplidamente las que se alegaban para ello: Primera. Que estaba disfrutando un año de licencia para residir en el extranjero, y que ese plazo no ha caducado. Segunda. Que oportunamente

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA MUNICIPAL Y PARTICULAR, SALA DE ARMAS

DE

RAMÓN MARTINEZ

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL CURSO — DE SEPTIEMBRE 1931 A JULIO INCLUSIVE 1932 —
Clases especiales para señoritas y niños
Plazuela de San Martín, 2 y 3. — SEGOVIA

LA CONCEPCION

Plaza Mayor, 24

Procedentes de una fábrica que ha cerrado, ofrecemos a la mitad de su valor 400 pares de pendientes en platino, oro blanco y oro de ley con brillantes, diamantes y aguas marinas

Siempre le valdrán a usted lo que le han costado

Son una verdadera GANGA

Plaza Mayor, 24. LA CONCEPCION

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Se cita a declarar a los ministros del Gobierno Berenguer. No ha sido llamado el general Sanjurjo

El señor Alcalá Zamora hablará esta tarde sobre la enmienda del federalismo. Mi intervención dice el Presidente será molesta, pero necesaria. Reducción de fuerzas en Marruecos

En la frontera francesa son halladas dos maletas con armas y municiones

Un miembro del Partido Socialista ha expresado la conveniencia de conferenciar con Lerroux

Madrid.—Los pasillos de la Cámara estuvieron esta mañana bastante animados.

La minoría radical comentaba vivamente el incidente de ayer en la Cámara.

Parece que un destacado miembro del Partido socialista indicó a un radical la conveniencia de que llamara por teléfono a Lerroux, que como se sabe está en Ginebra, para pedirle consejo.

El diputado radical contestó que cuando se trata de salvar a la República, ellos saben el camino que ha de seguirse sin necesidad de consultar al ministro de Estado.

La Comisión constitucional

Madrid.—Se ha reunido la Comisión constitucional. Preguntamos al señor Bujeda si había tratado de la enmienda que motivó el incidente en la Cámara y contestó negativamente. Dijo que la Comisión se ocupó de otras enmiendas y de los votos particulares.

—Se ha tratado del propósito anunciado de refundir las enmiendas que tenga concordancia?

—Nada de eso se ha hecho. Hemos estado preparando el trabajo para la sesión del martes.

La minoría federal

Interrogado el señor Arauz, autor de la enmienda origen del incidente de ayer en la Cámara, si la minoría federal se había reunido para tomar acuerdos, contestó que porque su criterio es mantener la enmienda.

No creíamos—añadió—que pudiera darse esa derivación al debate. Y no podemos prescindir de esa enmienda por que otra cosa sería prescindir de la defensa de un postulado de nuestro programa.

Lo que pasa—terminó diciendo—es que se ha encarecido el ambiente y de estos asuntos se ha hecho una cuestión política.

La Comisión de Responsabilidades

Hoy no se ha reunido esta Comisión. Unicamente el señor Barriobero y otro diputado estuvieron examinando algunos documentos.

Entre los radicales se nota gran efervescencia

Madrid.—Al terminar la reunión de la minoría radical, preguntamos al señor Guerra del Río por los acuerdos adoptados.

Unicamente—dijo—hemos acordado dar facilidades para intensificar los debates de la Constitución. Y con relación al incidente ocurrido en la Cámara ayer tarde, la minoría radical mantiene su actitud aunque deja en libertad a sus diputados para que en el momento de la discusión puedan ausentarse del salón de sesiones.

Entre los radicales se nota gran efervescencia y comentan desfavorablemente el acuerdo de denominar a España «República de trabajadores.»

Recogida de «El Fusil»

Bilbao.—La Policía, por orden gubernativa, ha recogido el semanario jaimista «El Fusil.» Además se le ha impuesto una multa.

—En el Círculo de la Juventud Jaimista, se ha practicado un registro, sin resultado.

Como no tienen donde emplearles les mandan leer a la puerta de los patronos

Almagro.—Ha quedado solucionada la crisis de trabajo. El Ayuntamiento procedió ayer a repartir entre los patronos de la localidad a los obreros parados.

Se da el caso de que, no teniendo algunos patronos donde emplear a los obreros, les mandan leer a la puerta de sus domicilios.

Los nacionalistas detenidos han sido puestos en libertad. Huelga del hambre

Bilbao.—Han sido puestos en libertad los nacionalistas detenidos con motivo de los incidentes surgidos hace unos días entre aquellos y elementos republicanos. En la cárcel continúan algunos comunistas, sindicalistas, etc. Treinta de éstos han declarado hoy la huelga del hambre.

Ministerio de Marina

Una comisión de la Tabacalera estuvo en el ministerio de Marina para solicitar del señor Casares Quiroga

que sean separados de sus cargos los militares y marinos que prestan servicio en el Resguardo.

En Gobernación

El señor Maura dijo a los periodistas que habían sido libertados los detenidos en el Centro Vasco, de Bilbao, por haberse demostrado que no tuvieron intervención en los pasados sucesos.

Agregó que se había resuelto la huelga de Alcaudete, y que había conferenciado con el señor Pérez de Ayala, quien le informó de la actual situación de Europa.

El contrabando de armas en el Norte

Madrid.—El señor Galarza informó a los periodistas de que se había puesto al habla con el gobernador civil de Guipúzcoa, para cambiar impresiones respecto al contrabando de armas que se hace en aquella provincia.

Como consecuencia de lo hablado, el gobernador salió a recorrer varios puntos de la frontera, hallando, en un lugar próximo a Zumarragundi, un maletín y una maleta, que contenía un fusil mauser, tres pistolas automáticas y 16.000 cartuchos de pistola.

El señor Alcalá Zamora recibe a los periodistas españoles y extranjeros

Madrid.—El jefe del Gobierno, siguiendo su costumbre de todos los jueves, recibió esta mañana a los periodistas extranjeros.

Dijo que la nota más saliente de la semana es el plan de trabajo acordado ayer.

Rogó a los periodistas extranjeros que no publicaran solamente los títulos de dicho plan, sino el índice de materias, por ser de bastante interés.

Se refirió después al debate que ayer se planteó en la Cámara y dijo que en aquellos momentos se hallaba ausente de Madrid. Cuando quiso volver, le informaron que había terminado la sesión.

—Después—agregó—leí el «Diario de Sesiones», y decidí hablar esta tarde cuando se discutiera la enmienda sobre federalismo. Mi intervención quizá sea molesta, pero es obligada.

—Pero la República—interrogó un repórter—¿será federal o unitaria?

—El nombre no importa al caso. Lo que puede afirmarse es que será una República autonomista, porque esto es una exigencia de la Historia y de la Geografía.

—Precisamente la originalidad de la Constitución radica en esto. Pero es este el tema que pienso desarrollar en mi discurso de esta tarde.

—De autonomía y federalismo hablaré la semana próxima.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El señor Largo Caballero dió cuenta a los repórteres de que se habían solucionado las huelgas de las fábricas de cal, yeso y cemento de Igualada y la de obreros de ropa ordinaria de Barcelona.

Un periodista interrogó al ministro de Trabajo sobre el despido de obreros que está llevando a cabo la Standard. Hoy fueron despedidos 200 y mañana se despedirá a un número igual.

El ministro eludió una contestación, manifestando que no se explicaba la oposición de algunos a la enmienda aprobada ayer, para que se denominara la República, «República de Trabajadores».

Distinguió entre trabajadores y obreros diciendo que en los primeros se hallan comprendidos cuantos laboran en una u otra forma por el bienestar nacional.

Reducción de las tropas de Marruecos

El señor Azaña ha firmado un decreto sobre reducción de fuerzas en la zona de Marruecos.

Se suprimen el regimiento Infantería de Melilla, trescientos hombres de la bandera de Depósito del Tercio y una Compañía de Kelama.

Dijo a los periodistas que había leído en la Prensa la carta de Martínez Anido.

La licencia de un año que disfrutaba este general la ha hecho caducar él mismo. Si quiere que se le ponga, que venga a España.

De Instrucción pública

Se ha dictado una Circular confi-

miento en la sesión de anoche, diciendo que el día 14 de Abril, siendo presidente de la Audiencia, solicitó del Ayuntamiento una pequeña subvención para realizar obras en la Cárcel, en favor de los reclusos.

Esta subvención le fué denegada.

El ministro de la Gobernación a Oviedo

Oviedo.—El sábado llegará a esta capital el ministro de la Gobernación.

Al día siguiente, el señor Maura, dará una conferencia política en el teatro Campoamor, siendo la asistencia a este acto por invitación rigurosa.

A mediodía se celebrará un banquete. Asistirá el ministro a la corrida de toros.

Otras noticias de Asturias y Oviedo

Han entrado al trabajo 2.000 obreros de las minas del Turón.

—En la carretera de Castropol, un automóvil atropelló a Ramón Fernández, de cincuenta años, causándole la muerte.

MENCIETA.

LA SOLERA SEGOVIA... PIDADAN PRESUPUESTO ECONOMICO PARA BODAS... EN "LA SOLERA" SEGOVIA

Se venden... dos vacas holandesas, recién paridas del tercer parto y segundo, con la cria y sin ella, choto y chota. Para tratar, con Ricardo García, en Sangarcía.

Se vende... una prensa para uva y tres cubetas de madera de pino, de más de 20 cántaras y dos de menos. Para tratar, con Mariano Migueláñez, en Carbonero el Mayor.

Venta... de una vaca suiza, parida de ocho días, con abundancia de leche y un macho burrillo con dedo y medio más de la cuerda, condiciones inmejorables, se vende o cambia por otro más pequeño. Para tratar, con Isaac Gil, en Navas de Oro.

Se vende... un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con su dueño, Alejandro González, en Bernabé de Porreros.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes entries like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

"Aurora," y "Conway,"

Compañerías Stilográficas que por su finísima e inimitable confección y maravillosos resultados obtenidos son solicitadas por personas de buen gusto

Venta exclusiva de las mismas, para Segovia y su provincia

CASA ALONSO Rincón de la Cárcel

Para efectuar compras con ventaja en cuartillas, objetos de escritorio y dibujo

LA PAPELERA ANTIGUA CASA DE DON SEGUNDO RUEDA, TEL. 76

PLATERIA Y JOYERIA LA SALVE

LA CASA MAS SURTIDA EN PENDIENTES DE ORO

Gemelos, cadenas, medallas y sortijas. La que presenta los últimos modelos en aderezos. Tresillos con brillantes y platino. La que tiene más colección en estuches con servicios de plata, para regalos de boda. La preferida por la seriedad en sus ventas

JUAN BRAVO, NUM. 23 y 25. SEGOVIA

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público.

Seriedad, nada de gitanería.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.—SEGOVIA

IMPRESOS, IMPRESOS, IMPRESOS

Imprenta Germán Herranz

Trabajos perfectos y modernos

PRECIOS COMO NADIE

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuercen, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo, 6,50 (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

"LA INFORMACION AGRICOLA" Alarcón 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

Mejorada

Se halla bastante mejorada de la indisposición que ha sufrido, la señora viuda del notable ceramista fallecido (de grata memoria) don Daniel.

Lo celebramos.

Licencias mat

Se han concedido licencias para contraer matrimonio, a los tenientes de Artillería, don Gaspar Pérez (hijo del conocido médico segoviano, del mismo nombre) y don Jorge Ozores.

Enfermo

Se encuentra enfermo, a consecuencia de una lesión en un brazo, un hijo de nuestro estimado amigo, el ceramista, don Juan Zuloaga.

Deseamos su alivio.

COMITE DE CEREALICULTURA

TRIGOS PARA LA SIEMBRA

El Comité de Cerealicultura, en su deseo de que los agricultores de ambas Castillas cultiven trigos productivos y de alta calidad, les facilita la adquisición de los siguientes:

Aragón o Catalán del Monte

Es el mejor de calidad de los actuales trigos españoles y su precio suele ser de 8 y más pesetas en cien kilogramos que el de los candeales. Produce de ordinario de seis a ocho fanegas más por hectárea que éstos. Es temprano.

Castilla número 1

Es más vigoroso que el anterior y más resistente al encamado, igualmente productivo y temprano. No se desgana aún con los mayores vientos. Su calidad es buena.

Híbrido L. nNúmero 4

Es uno de los trigos más productivos del mundo. Singularmente apropiado para terrenos frescos y de regadío. También se puede cultivar en seco y en buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajas.

No se encama ni se escalda. La forma y tamaño del grano son como las del Manitoba y su calidad, aun siendo muy buena, no es tan excelente como la de éste.

Se ceden perfectamente cribados en sacos de 70 kilogramos, sobre vagón, a 55 pesetas los 100 kilogramos del primero, y a 72 pesetas los 100 kilogramos, de los últimos.

Los pedidos deben hacerse en impresos que se han enviado a las Alcaldías y que se pueden también pedir a las oficinas del Comité en Madrid, La Moncloa, Casa de Oficios, 8.

NOTA.—De Castilla, número 1, y de L. número 4, hay cantidades limitadas.

NOTAS DE HACIENDA

Canje de Títulos de la Deuda al 4 por 100 interior

En las oficinas de esta Delegación de Hacienda y a partir del día 10 del actual, mediante facturas por duplicado que se facilitan gratuitamente y en las que se consignan: A la Dirección general de la Deuda para renovación, serie, numeración correlativa de menor a mayor de los títulos, sin enmiendas, raspaduras, interlineados y sin cupón alguno, se está verificando el canje o renovación de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por otros títulos de igual Deuda y series, de la emisión de 16 de Mayo de 1930, con 80 cupones, número 121 al 200, de los vencimientos de 1.º de Enero de 1932 a 1.º de Octubre de 1931.

En el caso de que el título se halle en tal estado de deterioro que no sea posible conocer con toda claridad y exactitud su numeración, tanto impresa como la trepada, la presentación se hará con el cupón número 120, vencimiento de 1.º de Octubre de 1931, unido, y dos facturas, una de intereses y otra de canje, en un sólo acto.

Segovia religioso

En los Padres Misioneros

Recordamos a las celadoras de la Pía Unión Misionera del Corazón de María, que el sábado, 19, se tendrá la junta mensual acostumbrada a las cinco de la tarde.

El domingo, la comunión general será a las siete y media, y por la tarde, la función de costumbre, a las cinco; en esta función no habrá plática por esta vez, en atención a las circunstancias de la novena solemnisima a la Virgen de la Fuencisla, comenzada el día anterior.

El día dado a luz felizmente, una preciosa niña, la esposa de nuestro querido amigo don Mariano Botas.

Reciben los padres de la recién nacida, nuestra cordial enhorabuena.

En la zapatería de LOS CHICOS

Contratarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.

Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.

Zapatería de «LOS CHICOS»,

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

M.C.D.

LAS SESIONES DE CORTES

Queda redactado el artículo 1.º de la Constitución en la siguiente forma: "España es una república de trabajadores liberal y democrática. Todos los poderes emanan del pueblo,"

Madrid, 17.—El señor Araquistain, de la Comisión Constitucional, habla de lo conveniente de que en el frontispicio de la nueva Constitución figure un concepto marxista, tal como el de la definición de la República de trabajadores.

—Hoy—afirma—este concepto se aplica a los hombres asalariados; pero debe designarse así también al obrero intelectual, al técnico y al ingeniero, y hasta al propietario que cultiva sus tierras y rige su comercio. Se debe excluir al vago de profesión.

Se procede a votación nominal, aceptándose el voto particular por 170 votos contra 152.

Principio de un incidente

El señor Malet explica su voto diciendo que sólo puede acertar el concepto de trabajadores en el sentido de que el trabajo debe ser la norma de todos los ciudadanos.

En los radicales se produce alguna excitación al conocer el resultado de la votación.

Uno de los diputados de este partido afirma que la Cámara ha votado hoy lo que ayer rechazó al desechar un voto particular del señor Varela. Propone a la minoría que se retire. Algunos diputados le contienen, mientras otros inician la retirada, que, finalmente, no realizan. (En la Cámara hay gran excitación.)

El Presidente reclama orden para no levantar la sesión, lo que constituiría un espectáculo lamentable.

Al preguntar la presidencia si se aprueba una enmienda, otro diputado exclama:

—Aprobemos la Constitución por aclamación, y vámonos.

El voto particular del señor Araquistain queda incorporado al artículo 1.º del dictamen.

El señor Fernández González (sacerdote) propone en una enmienda que defiende el siguiente concepto: «La nación española adopta el régimen republicano» porque entiende que no se puede decir «España es una República», como tampoco se hubiera podido definir diciendo que era una Monarquía. Siempre fué republicano, pero entiende que por encima de la forma de Gobierno están la Patria y la Religión. Afirma que los católicos no negarán su concurso en bien de la Patria, que todos los poderes emanan de Dios y que no hay más soberanía que la divina. Se desecha la enmienda.

Se lee otra suscrita por doña Victoria Kent y otros diputados radicales-socialistas, en la que se pide que, además de figurar el concepto de «trabajadores» en la definición de la República española, se afirme que es también «liberal y democrática».

El señor Gordon Ordaz la defiende y se acepta parte de ella.

El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, afirma que hasta el momento el artículo queda redactado así: «España es una República de trabajadores, liberal y democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo».

Los radicales piden la República federal

El señor Arauz pide que se vote nominalmente la enmienda, en la que se solicita la declaración: «España es una República federal». (Aplausos en los radicales, que invocan una verdadera sorpresa.)

El señor Guerra del Río se levanta a explicar su voto y el de la minoría, diciendo que los radicales, doctrinalmente, no estaban lejos de la concepción: «República de trabajadores», votada anteriormente, pero creían servir mejor a la revolución del 14 de Abril declarando que la República debe ser liberal y democrática. El mundo—dice—no aceptará la explicación que aquí se ha dado. (Protestas en los socialistas.) Y vuestros rumores me están indicando que debajo de ese concepto votado hay algo más.

El concepto de República de trabajadores no estará más que en la Constitución de los Soviets y en la española. (Protestas en los socialistas.)

Así se entenderá en el extranjero, viéndose en la República española la concepción política de una sola clase. Hemos redactado el artículo

primero en la forma propuesta porque creíamos que, no estando aún constituidas las regiones, no se podía hablar de España federal, substituyendo este concepto por la autonomía de las regiones.

Pero una vez que ha sido cambiada la redacción del artículo 1.º, la minoría radical no quiere separarse del compromiso con sus amigos los federales y votará la enmienda. (Sensación.)

El señor Valdecasas dice que la palabra «federal» tiene una razón histórica, y si hemos de huir de los procedimientos de una vieja política (Aplausos de los socialistas), desechemos la enmienda. Después vendrán los tratadistas a definir lo que nosotros no debemos fijar sino en las normas generales.

(La Cámara da muestras de gran agitación, siendo frecuentes los rumores y las interrupciones. Los diputados discuten a gritos.)

El presidente dice que todos deben moderar sus pasiones y pensar solo en el bien de España. (Aplausos.)

El señor Botella cree que la enmienda modificará todo el artículo primero.

El señor Guerra del Río: ¿Y lo que ocurrió anteriormente? (Se refiere a la enmienda votada por los socialistas.)

El señor Botella afirma que la enmienda anterior no ha contrariado ni alterado el sentido del proyecto de Constitución, sino que ha venido a reforzar con su declaración el artículo 44 del proyecto, que dice que el trabajo, en todas sus formas, tendrá la asistencia del Poder.

Cree que este acuerdo retrasaría considerablemente la aprobación del proyecto. (Rumores e interrupciones.)

El señor Pérez Madrigal: No siempre interrumpo yo.

Una voz en los federales: Pero los radicales socialistas ¿no eran federales?

El señor Botella: Y no vale hacer declaraciones, sino responder a una realidad viva. ¿De qué sirve declarar que España es federal? ¿Dónde están los Estados federables? Lo que hay que hacer es abrir un cauce jurídico para las regiones que puedan preparar su Estatuto y traerlo aquí. (Aplausos en radicales y radicales-socialistas.)

Ruidosos escándalos

El señor Cordero quiere desvanecer palabras pronunciadas por el señor Guerra del Río con relación a la votación anterior. Esta no tiene la significación que se la da. Nosotros—dice—somos la minoría que la hemos votado y tenemos el derecho de la verdadera interpretación. Que sea la República de trabajadores, liberal y democrática, no quiere decir que sea de clase. Los socialistas no son enemigos de las clases, sino de la unificación de todas ellas. Cree que en la Cámara hay que ganar unas veces y perder otras, pero no en mengua de la cordialidad y de la buena armonía.

(Protestas en los radicales.)

El señor Guerra del Río: ¿Y los aplausos fuera?

El señor Cordero: Yo creo que en esta Cámara no hay nadie que no se sienta trabajador.

El señor Guerra del Río: No vivo del presupuesto, sino de mi trabajo. (Grandes protestas en los socialistas.)

El señor Cordero entona un himno al trabajo. Nosotros no tenemos que ver nada con el pacto de San Sebastián. (Nuevos rumores. Algunos diputados preguntan por el señor Prieto. El señor Saborit dice que está escribiendo cartas a Valencia.)

Un diputado valenciano, airadamente: ¿Qué dice su señoría de Valencia?

El presidente recrimina al diputado señor Calot por sus frecuentes interrupciones.

El señor Calot: No he interrumpido una sola vez que no haya sido para rechazar injurias.

El señor Cordero: La Constitución da las normas para que las regiones puedan llegar a un estado autónomo. Por eso votaremos el proyecto de la ponencia, porque entendemos que

con él—y me dirijo a los representantes de Cataluña—se podrá realizar la obra que reclama el país. He oído decir a los catalanes: «Después que les hemos votado lo de «trabajadores!»

El señor Lluhi: Hemos votado por convicción.

El señor Cordero: Por vuestra posición, señores radicales, estáis llamados a ser una fuerza conservadora en el Gobierno. No creáis, pues, problemas artificiales, que después os van a costar muchos quebrantos.

—Creo—añade—que es imprudente plantear este problema, pues estamos creando una República democrática, que tiene su base en el sufragio. Las normas del mundo van creando las grandes colectividades. Se va a la federación de las naciones del mundo, llegándose a grandes concepciones universales. (Aplausos en los socialistas.)

El señor Valle cree que en estos momentos se debate el porvenir de España. Alude a la Acción republicana.

El ministro de la Guerra pide la palabra.

El señor Valle: trata del proyecto del Estatuto.

El ministro de la Guerra: ¿Pero la Constitución no es un proyecto de Gobierno?

El señor Valle: La enmienda cerraría el paso a la discusión del Estatuto de Cataluña. (Rumores.)

Sí, señores. El artículo primero del Estatuto habla de la convivencia de la región con el Estado español. Es un inmenso peligro cerrar la discusión al Estatuto.

(Se entabla un vivo diálogo entre los señores Valle y Valdecasas sobre la cuestión doctrinal de la Federación. El señor Valle acaba pidiendo la aprobación de la enmienda.)

El señor Menéndez (don Teodoro): Su señoría ha servido a la dictadura. (Gran escándalo. Varios radicales gritan que lo dicho es una injuria. Los radicales increpan a los socialistas y parecen querer arrojarse sobre ellos.)

El Presidente: El diputado que ha lanzado esa frase deberá explicarla.

Al levantarse el señor Menéndez para explicar el concepto se produce un gran griterío. Varios diputados, enardecidos, se levantan e increpan al orador.

El señor Menéndez habla al fin y dice que así como se hablaba en la Cámara de Castilla y de la periferia, él preguntaba si el señor Valle había servido a la Dictadura.

El señor Valle: La pregunta es injuriosa. Si yo preguntara al señor Menéndez si había sido ladrón, el concepto le ofendería.

El señor Menéndez: Pero su señoría no ha contestado a la pregunta. (Nuevo escándalo, que dura largo rato.)

El señor Guerra del Río: El señor Valle luchó siempre enfrente de la Dictadura.

(El escándalo, que arreció después, termina al levantarse a hablar el señor Alba.)

Este dijo que no puede votarse, por sorpresa, la República federal.

Se acuerda el aplazamiento de la votación.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Alcalá Zamora no es partidario de una República de clases

El señor Alcalá Zamora no asistió a la votación del artículo 1.º de la Constitución, y al ser consultada su opinión por los periodistas, manifestó:

—No he podido asistir a la votación porque estábamos ocupándonos del orden de los trabajos para la discusión del proyecto constitucional. Yo hubiera votado que sí en el caso de que se dijese en el voto particular «España es una República de trabajadores «de todo orden» y sus poderes emanan del pueblo «sin distinción»; lo que yo no puedo votar es por una República de clases. En realidad, en este sentido se ha manifestado también en su discurso el señor Araquistain.

Alba y Melquiades Alvarez opuestos al voto particular de Araquistain

Don Santiago Alba dijo:

—Creo que el acuerdo es en absoluto inoportuno, y no es que a mí, que no soy sospechoso como hombre de izquierdas, me asuste ningún radicalismo; pero tengo que criticar que se incluya a la cabeza de la Constitución una declaración de principios que no se desarrolla en el proyecto, y que, sin utilidad para España, en el extranjero puede causar profundos estragos.

Al adoptar una resolución de esta trascendencia, debe serlo con todas sus consecuencias y con la responsa-

bilidad de acción de un Gobierno. Lo que no se puede hacer es dejar en libertad a la Cámara y dar el espectáculo de que los ministros, desde el banco azul, voten unos en un sentido, otros en el contrario y los demás se ausenten.

Don Melquiades Alvarez se limitó a Manifestar:

—He votado en contra, y ello dice cuál es mi opinión. Creo que esto se interpretará en el país en un sentido completamente distinto a como lo han votado estos señores.

La actitud de los federales

La actitud de los radicales produjo en la Cámara sensación profunda y exacerbó el apasionamiento.

Llegó a temerse que al votar la enmienda sobre el federalismo de España, resultase proclamada la República federal lo que implicaría una reforma fundamental en el proyecto de Constitución.

Felizmente, la intervención del señor Alba dió lugar a que interviniese el señor Azaña y sirviese de apoyo al señor Besteiro para interrumpir el debate hasta la sesión de hoy.

La frase de Unamuno

El señor Unamuno, que votó en favor, dijo:

—Lo que hace falta ahora es que haya trabajo.

Vendo una vaca lechera, buena, parida de dos días, del cuarto parto, con una chota o sin ella, de pura raza. Para tratar, con Pedro Gómez, en Zarzuela del Pinar.

ECOS DE LA PROVINCIA

Riaza

Las fiestas de Hontanares

El primer día resultó algo desanimada la romería que se celebra en el santuario de la Virgen de Hontanares, debido al frío y amenaza de lluvia. No obstante, dada la devoción que aquí se siente por dicha Imagen, fueron numerosas las personas que, desafiando al tiempo, subieron a dicho santuario, donde se celebró misa solemne con sermón.

El día 14 se celebró una corrida de novillos, en la que tomaron parte, como espada, Rafael Mira (Minuto); banderilleros: Leoncio Manzanque (Platero), Joaquín Moreno (Zurricito) y Alejandro Vara (Reverte), actuando de sobresaliente de espada Manuel Moreno (Vaquerín).

La entrada algo floja, sin duda por el anuncio de la gran becerra organizada por el ilustre doctor Tapia a beneficio del Hospital-sanatorio que tiene proyectado construir en breve en esta villa. Hubo algunas faenas de capa bien hechas y buenos pares de banderillas de toda la cuadrilla. (Minuto), acertado en el primer toro, le hizo rodar por una buena; regular en el segundo, y en el tercero oyó un aviso, acabando con el bicho, después de varios pinchazos, con una regular.

Día 15.—Becerrada. Espadas: (Valencia II), Barajas y (Cagancho). Ganado de los herederos de don Esteban Hernández. (Valencia) se luce con la muleta y arranca palmas, terminando con una buena. Barajas veironiquea superior y éste con el (Niño de la Palma) colocan unos pares estupendos.

Por último, tras una actuación sobresaliente de toda la cuadrilla, «Cagancho» se hace con la muleta y entusiasma al público de tal manera, que puesto en pie no deja de aplaudirle y acaba con una colosal. Gran ovación, vuelta al ruedo, oreja y rabo.

Antes de comenzar la corrida desfilaron por el ruedo los gigantes y cabezudos seguidos de los danzantes de Cerezo de Abajo y los dulzaineros de Cerezo de Arriba y los de esta villa, las carrozas conduciendo a las señoritas presidentas, varias seranas con sus parejas de bailadores y la banda municipal que dió un estupendo concierto, ejecutando con perfección una partitura de las «Musas latinas», que fué muy aplaudida.

Los danzantes, al son de la dulzaina, ejecutaron sus típicas danzas, que el público premió con grandes aplausos.

La petición de llave corrió a cargo de una distinguida amazona, escoltada por dos caballistas.

La plaza, con un lleno formidable, ofreció un deslumbrante aspecto, por hallarse la mayor parte de los balcones engalanados y adornados con mantones de Manila.

Presidió la corrida la bellísima hija del ilustre doctor Tapia, Marujita, con otras distinguidas señoritas de la colonia veraniega y de esta villa.

Después se celebró una verbena en la hermosa finca del doctor Tapia, y a la que acudió una gran multitud, siendo todos obsequiados.

En el Casino, además de los bailes públicos en la Plaza, se vienen celebrando todas estas noches un animado baile, amenizado por un cuarteto traído con este objeto de Madrid.



Sud América express
Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires
30 SEPTIEMBRE
"DUILIO,"
23 OCTUBRE
"GIULIO CESARE,"

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles, cocina y servicio con personal español.

Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 45

ECOS DE LA PROVINCIA

Riaza

Total, unas fiestas extra, a pesar de los augurios que, en vista del cariz que presentaba el cielo el primer día, no dejábamos de hacer.

CORRESPONSAL
15-9-931.

Cantalejo

Conferencia con regalo

El próximo día 2 de Octubre se propone celebrar en esta ciudad una conferencia de propaganda sobre la numerosa institución de ahorro Los Proveedores del Porvenir, su actual director señor Fernández.

Para avalorar y dar más realce al acto se bendicirá una bandera que será de la agrupación local, pues ya cuenta esta institución con pensionistas que cobran en la actualidad.

A la terminación se regalarán ocho libretas, libres de gastos y con un trimestre pagado, a cuatro niños y cuatro niñas de las escuelas nacionales, que se ha encargado elijan a los señores maestros para que recaigan en niños de aplicación y constancia destacadas en la labor escolar. El acto será presidido por el señor alcalde y autoridades locales.

Globe-trotter
Para disputarse un premio de ciento diez mil pesetas, recorre el mun-

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE
A. GOMEZ APARICIO
COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

CASA MATIAS MORENO
FRENTE A LA CARCEL
Calzados de todas clases
Enormes rebajas
Deseo vender todas las existencias
10.000 pares
PRECIO FIJO
Después de visitar la
Casa Matías
podéis ver precios y calidades en las demás

do a pie el alemán señor Winterfeld que ayer a las cuatro de la tarde salió a ésta con su hermoso perro compañero de viaje.

Recibido con curiosidad por el elemento joven, y después de la presentación en el Ayuntamiento se leyó la palabra desde el balcón de la Casa Consistorial a numerosos periodistas, contando las impresiones del viaje, como lleva veintidós años recorridos cerca de 130 mil kilómetros y visitado más de cuarenta Ayuntamientos, de los que 3.500 españoles. Conoce 47 idiomas, ha faltado recorrer en España Guadalupe, Jerez y parte de Soria, proponiéndose embarcar en Lisboa hacia la Inglaterra y terminar su recorrido de 22 mil kilómetros que le faltan, lo que calcula invertirá unos cuantos años.

Permanecerá en ésta 36 horas, saliendo mañana con dirección a Puebla.

El señor Winterfeld salió a las veintisiete años, cuenta hoy cuarenta y ocho y en todo el tiempo de su vida no ha estado enfermo ninguna vez.

Ferviente católico da gracias a Dios por su protección y con ayuda espera terminar felizmente su viaje y ganar el premio ofrecido que de los ocho que empezaron a recorrer solo queda él, pues los demás, dos franceses, dos ingleses y dos americanos y otro alemán han retirado ya de la prueba.

¡Buen viaje, amigo!

CORRESPONSAL
14-9-931.

MARCA REGISTRADA
URISTAN
Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropas y tocador. Paquete de 50 centímetros.
Cera para pisos, muebles, etcétera, sin brochar y permanente. Bote, 250 gramos 1,75 pts.
Limpia metales, nueva composición, lo más económico. Bote, 50 centímetros.
PIDASE TAMBIEN
CREMA PARA MEUBLES FINOS
Auto-Lustre, Limpia-Pulidos, Pulifin, etc., etc.
URISTAN

ACADEMIA DE CORTE
(Sistema García)
La llegada de la temporada la obliga a pensar en la renovación de sus vestidos; el sistema GARCÍA le presta grandes facilidades en el corte y confección de los más complicados figurines en modelos de todos los estilos. Venta de la obra con ocho días de clase, gratis
CLASE DE CORTE POR EL METRO SENCILLO
Isabel la Católica, 12, 2.º-Segovia